

El Decano del COITF propone a su homólogo del Colegio de Ingenieros de Montes el inicio de conversaciones para estudiar una posible fusión

En una carta con fecha de 18 de mayo de 2010, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, José María Jiménez Angulo, propone al Decano del Colegio de Ingenieros de Montes, Carlos del Álamo, una reunión con la intención de estudiar la posibilidad de una futura fusión de ambos colegios.

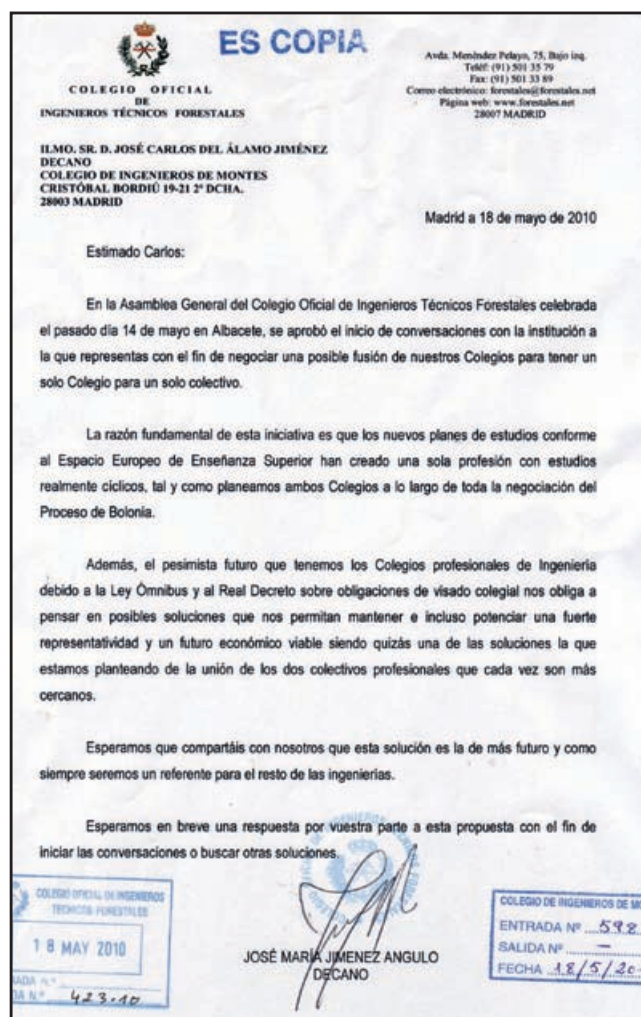
La reforma educativa universitaria que se deriva de todo el proceso de Bolonia que convierte a la ingeniería forestal en una sola carrera universitaria, la reciente aprobación de la Ley Ómnibus y la eliminación de la obligación de visar dibujar un escenario totalmente diferente al que existía hasta hace unos meses. En este nuevo y difícil escenario, los colegios profesionales tienen el reto de mantener los servicios que prestan actualmente a sus colegiados y avalar, ante la sociedad, la formación e idoneidad de sus profesionales colegiados. Es decir, dar el mismo o mejor servicio pero con menos ingresos económicos.

Estas son las razones de esta invitación formal para empezar a trabajar por un mismo futuro colegial. Se trata de dos profesionales que prácticamente tienen las mismas atribuciones, que reali-

zan las mismas labores en la empresa privada y que, a partir del próximo curso, sus estudios universitarios de grado serán comunes, al desaparecer la carrera universitaria de Ingeniero Técnico Forestal y de Montes, tal y como las conocemos hoy en día.

RESPUESTA NEGATIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE MONTES

A esta carta del Decano del COITF ha respondido por escrito el Decano del Colegio de Ingenieros de Montes con fecha de 1 de junio de 2010. En su respuesta, manifiesta su "satisfacción" por la propuesta del COITF porque "refleja las buenas relaciones entre ambos colectivos". "No obstante -continúa la carta- dada la gran incertidumbre que rodea, tanto el ámbito colegial, como al universitario en el desarrollo de las nuevas titulaciones del Plan de Bolonia, que afectan



no solo a los Colegios sino también a las Asociaciones, estimamos que todavía no existe una base sólida jurídica y tampoco experiencia práctica para plantear una fu-

sión de nuestros Colegios".

La carta termina con la propuesta de una posible reunión para intercambiar opiniones "sobre el estado de la cuestión".